

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., **20 NOV. 2020** de dos mil veinte.

Vencido el término del traslado de las excepciones y descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 AM del día 10 del mes de Noviembre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA ~~INICIAL~~ de que trata el art. 372 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en forma virtual y oportunamente se les comunicará el link respectivo por secretaria a los correos electrónicos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior	
providencia se notifica por	
anotación en Estado No.	
<u>31</u>	hoy
<u>23 NOV 2020</u>	
La Secretaria,	
<i>Nancy Lucia Moreno H.</i>	